

# IRS News Release

---

Media Relations Office

Washington, D.C.

Media Contact: 202.317.4000

[www.irs.gov/newsroom](http://www.irs.gov/newsroom)

Public Contact: 800.829.1040

---

## Más de dos millones de ITINs vencen este año; renueve pronto y evite retrasos en reembolsos

### Videos de YouTube del IRS:

Número de Identificación Personal del Contribuyente – [Español](#) | [ASL](#)

IR-2018-137SP, 14 de junio de 2018

WASHINGTON — Con más de dos millones de Números de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN) que expiran a fines de 2018, el Servicio de Impuestos Internos urgió hoy a los contribuyentes afectados a que presenten sus solicitudes de renovación pronto para evitar retrasos en los reembolsos el próximo año.

En el tercer año del programa de renovación, el IRS ha aumentado la cantidad de personal para manejar el flujo anticipado de solicitudes W-7 para la renovación. Se espera que esta tercera ola de ITINs vencidos afecte a 2.7 millones de contribuyentes. Para ayudar a los contribuyentes, el proceso de renovación para 2019 comenzará más temprano que el año pasado.

"Aunque ya pasó la fecha límite de presentación de impuestos de abril, el IRS alienta a los contribuyentes afectados por los cambios del ITIN a tomar pasos lo antes posible para prepararse para las declaraciones del próximo año," dijo David Kautter, Comisionado Interino del IRS. "Actuar ahora para renovar sus ITINs ayudará a los contribuyentes a evitar demoras que podrían afectar su presentación de impuestos y reembolsos en 2019. El IRS aprecia la ayuda de grupos socios a través de la nación al compartir esta información con aquellos que tienen ITINs próximos a expirar."

Bajo la Ley de Protección de los Estadounidenses contra Aumentos de Impuestos (PATH), los ITINs que no se han usado en una declaración de impuestos federales al menos una vez en los últimos tres años consecutivos vencerán el 31 de diciembre de 2018. Además, los ITINs con dígitos medios 73, 74, 75, 76, 77, 81 y 82 también vencerán a fin de año. Los contribuyentes afectados que esperan presentar una declaración de impuestos en 2019 deben presentar una solicitud de renovación lo antes posible.

Aquellas personas que tienen la obligación de presentación de impuestos o de informar sus ingresos bajo la ley de los EE. UU. pero no son elegibles para un número de seguro social (SSN) necesitan un ITIN. Los titulares de ITINs deben visitar la página de información de [ITIN](#) en IRS.gov y tomar unos minutos para entender las pautas.

Una vez más, el IRS está lanzando un esfuerzo educativo a nivel nacional para compartir información con los titulares de ITINs. Para ayudar a los contribuyentes, el IRS ofrece una

variedad de materiales informativos, incluidas hojas de datos, disponibles en varios idiomas en IRS.gov.

El IRS continuará trabajando con grupos de socios y otros miembros de la comunidad de ITIN para compartir información acerca de estos cambios importantes.

### ¿Quién debe renovar un ITIN?

- Contribuyentes cuyos ITINs expiran y necesitan presentar una declaración de impuestos en 2019. Otros no necesitan tomar ninguna acción. Los ITINs con dígitos medios 73, 74, 75, 76, 77, 81 y 82 (por ejemplo: 9NN-73-NNNN) necesitan renovarse aún si el contribuyente lo ha usado en los últimos tres años. A principios de verano, el IRS comenzará a enviar el Aviso [CP-48](#), *Debe renovar su Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN) para presentar su declaración de impuestos de los EE. UU.*, a los contribuyentes afectados. El aviso explica los pasos a seguir para renovar el ITIN si se incluirá en una declaración de impuestos presentada en 2019. Los contribuyentes que reciben el aviso después de tomar medidas para renovar su ITIN no necesitan tomar medidas adicionales a menos que otro miembro de la familia se vea afectado.
- ITINs con dígitos medios de 70, 71, 72, 78, 79 y 80 han expirado previamente. Los contribuyentes con estos ITINs aún pueden renovar en cualquier momento.
- Los cónyuges o dependientes que residen dentro de los Estados Unidos deben renovar sus ITINs. Sin embargo, los cónyuges y dependientes que residan fuera de los EE. UU. no necesitan renovar sus ITINs a menos que anticipen que se les reclame para un beneficio tributario (por ejemplo, después de que se muden a los EE. UU.) o que presenten su propia declaración de impuestos. Esto se debe a que la deducción por exenciones personales se suspende para los años fiscales 2018 a 2025 por la Ley Empleos y Reducción de Impuestos. En consecuencia, los cónyuges o dependientes fuera de los EE. UU. que hubieran sido reclamados para este beneficio de exención personal y ningún otro beneficio no necesitan renovar sus ITINs este año.

### La opción familiar continúa disponible

Los contribuyentes con un ITIN que tiene dígitos medios 73, 74, 75, 76, 77, 81 u 82, así como todos los ITINs que expiraron anteriormente, tienen la opción de renovar los ITINs para toda su familia al mismo tiempo. Aquellos que han recibido una carta de renovación del IRS pueden elegir renovar los ITINs de la familia juntos, incluso si los miembros de la familia tienen un ITIN con dígitos medios que no han sido identificados para su vencimiento. Los miembros de la familia incluyen el declarante de impuestos, el cónyuge y los dependientes reclamados en la declaración de impuestos.

### Cómo renovar un ITIN

Para renovar un ITIN, los contribuyentes deben llenar el [Formulario W-7](#) y presentar toda la documentación requerida. Aunque el Formulario W-7 usualmente se incluye con la declaración de impuestos, los contribuyentes no tienen la necesidad de incluir una declaración a una de estas solicitudes de renovación de ITIN. Sin embargo, los contribuyentes aún deben incluir una razón para necesitar un ITIN en el Formulario W-7. Consulte las instrucciones del Formulario W-7 para obtener información detallada.

Hay tres maneras de presentar el paquete de solicitud W-7:

1. Envíe el Formulario W-7, junto con documentos de identificación, originales o copias certificadas por la agencia emisora, a la dirección del IRS indicada en las [instrucciones](#)

del Formulario W-7. El IRS revisará los documentos de identificación y los devolverá en un plazo de 60 días.

2. Los contribuyentes tienen la opción de trabajar con [Agentes Tramitadores Certificados](#) (CAA, por sus siglas en inglés), autorizados por el IRS para ayudarles a solicitar un ITIN. Los CAAs pueden certificar todos los documentos de identificación para contribuyentes primarios y secundarios y certificar que una solicitud de ITIN está correcta antes de presentarla al IRS para su procesamiento. Un CAA también puede certificar pasaportes y certificados de nacimiento para dependientes. Esto evita que los contribuyentes envíen documentos originales al IRS.
3. Por adelantado, los contribuyentes pueden llamar y hacer una cita en un [Centro de Asistencia al Contribuyente del IRS](#) (en inglés) en lugar de enviar documentos originales de identificación al IRS. Los solicitantes deben traer un Formulario W-7 completo junto con todos los documentos de identificación requeridos. Consulte la página de [autenticación de ITIN en TAC](#) (en inglés) para obtener más detalles.

### **Evite errores comunes y retrasos el próximo año**

Se procesarán las declaraciones de impuestos federales que se envíen en 2019 con un ITIN vencido. Sin embargo, se rechazarán ciertos créditos tributarios y cualquier exención. Los contribuyentes recibirán una notificación por correo informándoles acerca del cambio en su declaración de impuestos y su necesidad de renovar su ITIN. Una vez que se renueve el ITIN, se restablecerán los créditos y exenciones aplicables y se emitirán los reembolsos.

Además, varios errores comunes pueden retrasar algunas solicitudes de renovación de ITIN. Los errores generalmente se centran en la falta de información y/o documentación insuficiente de apoyo, como los cambios de nombre. El IRS le recomienda a cualquier solicitante que revise cuidadosamente su formulario antes de enviarlo al IRS.

Como recordatorio, el IRS ya no acepta pasaportes sin una fecha de entrada en los Estados Unidos como un documento de identificación independiente para dependientes de un país que no sea Canadá o México, o dependientes de personal militar estadounidense en el extranjero. El pasaporte del dependiente debe tener una fecha de sello de entrada, de lo contrario se requieren los siguientes documentos adicionales para probar la residencia en los EE. UU.:

- Archivos médicos de los EE. UU. para dependientes menores de 6 años,
- Archivos escolares de los EE. UU. para dependientes menores de 18 años, y
- Archivos escolares de los EE. UU. (si es estudiante), facturas de alquiler, estados de cuenta bancarios o facturas de servicios públicos que indiquen el nombre del solicitante y la dirección en los EE. UU., si es mayor de 18

### **El IRS continúa aceptando solicitudes para el Programa de Agentes Tramitadores**

Para aumentar la disponibilidad de los servicios de ITIN en todo el país, particularmente en comunidades con un alto uso de ITIN, el IRS está reclutando agentes tramitadores certificados y aceptando solicitudes durante todo el año. Se alienta a las personas interesadas a revisar todos los [cambios y requisitos del programa](#) CAA y presentar una solicitud para convertirse en un Agente Tramitador Certificado.

Para obtener más información, visite la página de información de [ITIN](#) en IRS.gov.